

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN PSICOLOGÍA MANTENIDA EL 7 DE OCTUBRE DE 2019, A LAS 13.00 EN LA SALA DE REUNIONES DE DECANATO

Asistentes: Julián Almaraz Carretero, Pedro Luis Cobos Cano, M^ª Rosa Esteve Zarazaga, María Isabel Hombrados Mendieta, Francisco José López Gutiérrez, Alicia Eva López Martínez, Juan Luis Luque Vilaseca, Verónica Morales Sánchez y Luis Santín Núñez.

La profesora María José Blanca Mena se encuentra de baja por enfermedad.

Se reúne la Comisión Académica a las 13.00 h. en la sala de reuniones del decanato y se celebra la reunión de acuerdo con el siguiente orden del día:

Orden del día:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.**
- 2. Información del coordinador**
- 3. Resultado provisional del proceso pre-admisión curso 2019/2020**
- 4. Posible revisión año publicación para cumplimiento criterios de calidad tesis doctorales**
- 5. Asuntos de trámite**
- 6. Ruegos y preguntas**

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

El acta de la sesión correspondiente a 24 de abril de 2019 se aprueba por asentimiento.

2. Información del coordinador:

- a. El coordinador expresa la enhorabuena de la comisión a los siguientes doctores: Antonio Flores Burgess, Mario Millán Franco, Juan José Macías Morón y Cirenía Luz Quintana Orts. Todas calificadas con sobresaliente cum laude y todas tienen la mención internacional.
- b. El coordinador, en cumplimiento de acuerdos anteriores en relación con el proceso de renovación de acreditación, informa:
 - Que sendas cartas, a DEVA y a EDUMA, han sido enviadas, mostrando lo que entendimos que eran aspectos a mejorar del proceso de renovación de acreditaciones de los programas de doctorado.
 - Que se sigue trabajando en la traducción de la web del Programa de doctorado.
 - Que se está trabajando en modificaciones de la web, en lo que se refiere a indicadores y sistema de SGC de la Universidad.
- c. Se han desarrollado las IV Jornadas de Doctorado con 9 ponencias de doctorandos y la conferencia de José M. Caramés. Asimismo se ha llevado a cabo un Seminario de promoción de movilidad y cotutelas. Del mismo modo, se están produciendo reuniones de grupos focales de doctorandos y profesorado.
 - En este sentido, el grupo focal de estudiantes ha solicitado que se faciliten cursos online. Por ejemplo, retomar un seminario de presentación. Intentar no acumular o solapar los diferentes cursos formativos. Proporcionar cursos sobre escritura

- académica o manejo de emociones y ansiedad. Finalmente se ha propuesto que los grupos de investigación oferten sus seminarios a los alumnos del programa.
- Respecto al grupo focal del profesorado, se informa de la buena acogida que ha tenido el curso de buenas prácticas del profesorado. Los profesores manifiestan la necesidad de aunar criterios de evaluación anual y mejorar el funcionamiento del DAD. Finalmente, se solicita un mayor reconocimiento de la carga docente en el Plan de Ordenación Docente (POD).
- d. El coordinador informa de que el proceso de evaluación anual está en marcha, pendiente de una reunión con los nuevos tribunales para aunar criterios.
- e. El coordinador informa que el Curso de buenas prácticas del profesorado estará disponible en breve y requiere la ayuda del Vicedecano de Investigación, Pedro Cobos, para poner esta iniciativa en marcha.
- f. El coordinador realiza una exposición detallada del estado de cuentas, revisando partidas, objetivos y fondos.
- g. El coordinador informa sobre el programa formativo del curso 2019/2020 que aún está en preparación.
- h. Del mismo modo, se informa sobre cambios en la normativa EDUMA en diversos aspectos:
- Habrá un nuevo calendario para dar Altas/Bajas de profesorado:
 - En la primera quincena de noviembre. Debe quedar resuelta para 30 de noviembre.
 - En la segunda quincena de marzo. Debe quedar resuelta para 20 de abril.
 - Se adjunta asimismo el nuevo calendario para otorgar los premios extraordinarios de doctorado.
 - Finalmente, se establece un nuevo calendario para la renovación de los miembros de la Comisión Académica. Según el comunicado de EDUMA se realizará en dos periodos: del 1 al 15 de julio y del 15 al 30 de enero.

3. Resultado provisional del proceso pre-admisión curso 2019/2020

El coordinador informa sobre el proceso de pre-admisión de alumnos para el curso 2019-2020. Se exponen los criterios seguidos, su aplicación y algunas contingencias surgidas. Asimismo se presenta un listado provisional de alumnos y sus valoraciones correspondientes.

4. Posible revisión año publicación para cumplimiento criterios de calidad tesis doctorales

Se estudia y debate la petición del doctorando Fernando Casado Castro (procedente de Programa anterior al RD 99/2011) quien llegó a conseguir suficiencia investigadora pero no completó tesis. Solicita le pueda ser reconocida una publicación fechada anteriormente a su admisión al Programa como publicación que avale la calidad de su tesis (ya iniciada en Programa anterior).

La comisión concluye que es necesario consultar el reglamento de la Universidad de Málaga y que se actuará de acuerdo a éste.

5. Asuntos de trámite

En este apartado se presentan los siguientes trámites, para validar trámites de urgencias o ser aprobados

- a. La comisión válida la composición de los Tribunales de premio extraordinario que fueron tramitados por procedimiento de urgencia:

Tribunal de premio extraordinario curso 2017/2018:

<u>Titulares:</u> Presidente: Dr. Natalio Extremera Pacheco. Secretario: Dr. Raúl Aguilar Heras. Vocal: Dra. Lourdes Rey Peña.	<u>Suplentes:</u> Presidenta: Dra. Dolores López Montiel. Secretario: Dr. Miguel Galeote Moreno. Vocal: Dra. Rosa María Bersabé Morán.
---	---

Tribunal de premio extraordinario curso 2018/2019:

<u>Titulares:</u> Presidente: Dr. Antonio Hernández Mendo. Secretario: Dr. José Martín Salguero Noguera. Vocal: Dra. Guadalupe Dávila Arias.	<u>Suplentes:</u> Presidente: Dr. Jerónimo García Romero. Secretaria: Dra. Miriam Delgado Ríos. Vocal: Dra. María Pilar Moreno Jiménez.
---	--

- b. La comisión aprueba el baremo para la concesión de premio extraordinario en los siguientes términos.

Baremo para la concesión de premio extraordinario:

- a) Producción científica relacionada con el tema de la tesis: hasta 65 puntos.

Solo será considerada aquella producción científica que al menos cumpla con los requisitos establecidos en el programa para avalar la calidad de las tesis. Se tendrán en cuenta los índices de calidad de dichas publicaciones.

- b) Mención internacional: 10 puntos.

- c) Tesis en cotutela: 10 puntos.

- d) Estancias en centros de investigación diferentes de la Universidad de Málaga, no tenidas en cuenta para la mención internacional ni para la tesis en cotutela: hasta 5 puntos.

Se valorará la calidad científica e investigadora del centro receptor de la estancia, duración de la estancia, así como la producción científica que pueda estar asociada a las estancias realizadas. Cada estancia se valorará con una puntuación de hasta 0,5 puntos.

- e) Participación en proyectos y contratos de investigación: hasta 5 puntos.

Se valorará únicamente la participación en proyectos y/o contratos de investigación recibidos en convocatorias competitivas (según el orden de relevancia: internacionales -hasta 2 puntos), nacionales -hasta 1 punto, autonómicos -hasta 0,5 puntos y locales hasta 0,2 puntos) siempre que estén relacionados con el trabajo de tesis doctoral

- f) Mención industrial: 5 puntos.
- c. La comisión valida y aprueba los cambio de régimen de dedicación:
- Pasan a tiempo parcial: Lilian Toledo Rodríguez, María Teresa Navarro Ariza, Lidia Colmenero Navarrete y Nazly Guiselly Albornos Manyoma.
 - Pasa a tiempo completo: Lucía González Pasarín.
- d. La comisión valida y aprueba las siguientes modificaciones en el CDS:
- **Lilián Toledo Rodríguez. Nueva Tutora: Guadalupe Dávila Arias.** Directoras: Guadalupe Dávila Arias y Diana López Barroso.
 - **Yarisel Quiñones Rodríguez. Nuevo Director: Juan Pablo Morillo Baro.** Directores: Antonio Hernández Mendo y Juan Pablo Morillo Baro.
 - **Lisa-Marie Edelkraut. Nueva Tutora: Guadalupe Dávila Arias.** Directores: Guadalupe Dávila Arias, Marcelo Luis Berthier
 - **Lucía González Pasarín. Nueva Tutora/directora: María Isabel Bernedo Muñoz.**
- e. La comisión valida y aprueba las siguientes prórrogas:
- Sergio Mérida López. Prórroga ordinaria de 1 año.
 - Jesús Oliver Pece. Prórroga ordinaria de 2 años.
 - Isabel Ruiz Delgado. Prórroga ordinaria de 2 años.
 - Oliver Jiménez Jiménez. Prórroga ordinaria de 2 años.
 - Álvaro Fernández Rodríguez. Prórroga ordinaria de 1 año.
 - Javier Postigo Martínez. Prórroga ordinaria de 1 año (segunda y última).
 - Raquel Gómez Leal. Prórroga ordinaria de 1 año.
 - Miriam Crespillo Jurado. Prórroga ordinaria de 1 año.
 - M^a Angélica García Encinas. Prórroga ordinaria de 2 años.
 - Alba García Cid. Prórroga ordinaria de 1 año.
 - Moisés Antonio Mañas Olmo. Prórroga ordinaria de 2 años.
 - Alberto Zamanillo Díaz. Prórroga ordinaria de 2 años.
 - Irene Estrada Moreno. Prórroga ordinaria de 1 año.
- f. La comisión valida y aprueba los siguientes compromisos documentales de supervisión (CDS):
- **Doctoranda:** María Sánchez Izquierdo. **Régimen dedicación:** Tiempo completo. **Tutora/Directora:** Verónica Morales Sánchez. **Director:** Antonio Hernández Mendo.
 - **Doctoranda:** Carolina A. Lancho Poblador. **Régimen dedicación:** Tiempo parcial. **Tutor/Director:** Jerónimo Carmelo García Romero. **Director:** Juan Manuel Ramírez Pistón.

g. La comisión valida y aprueba las bajas definitivas de:

- Mara Rilo López
- Juan Antonio Herrera Fernández
- María Ángeles Fernández Gómez
- Elena Gamarra Jiménez

h. La comisión valida y aprueba las baja temporal de:

- Rosa María Fernández Llébrez Zayas. De 12/09/2019 a 12/09/2020.

6. Ruegos y preguntas

- El coordinador informa sobre el resultado de una encuesta para la celebración de las próximas jornadas de doctorado. Tras analizar los resultados y las fechas posibles, se acuerda que éstas se celebrarán en Junio.
- El profesor Luis Santín informa que una alumna del programa quiere realizar un estudio sobre el impacto de la ansiedad y el estrés en los alumnos del programa. La comisión acuerda facilitar en la medida de sus posibilidades este estudio.
- El coordinador del programa informa que éste será su último año al frente del programa, con el objetivo de preparar lo mejor posible este cambio.